

## **INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO 2009.**

### **TELEFONIA MOVIL DEL ECUADOR TELMOVILEC CIA. LTDA.**

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a la Ley de Compañías y Estatutos de la Empresa, me permito emitir el siguiente informe:

He procedido a la revisión de los Estados Financieros y Registros Contables del año 2009, determinando que no se ha producido ningún movimiento comercial durante este periodo en la empresa, pues durante todo el año el movimiento y las ventas en general han sido nulas, la falta de recursos ha imposibilitado que se pueda vender el servicio de telefonía celular y de teléfonos.

En lo que respecta al Balance general se ha podido observar que el endeudamiento que existe se lo puede cubrir vendiendo los activos que posee la empresa, a mas de tomar una decisión urgente, por parte de los señores accionistas para reactivar la empresa o en su caso procedan con el cierre definitivo de la empresa.

De la revisión efectuada se desprende que los registros están apegados a las normas contables aceptadas.

Es todo cuanto puedo informar a los Señores Accionistas, quedando de ustedes,

Atentamente,



Ing. Isabel Vázquez.  
COMISARIO

Cuenca, 28 abril del 2010.